



ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 322, 22

BUENOS AIRES, 01 DIC 2022

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, Gabriela Urthiague en el EX-2022-6484508- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la coordinadora de la Maestría mencionada eleva para su aprobación la designación de Jurados solicitada por la alumna Valeria Martínez (DNI 26.836.964).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de noviembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la designación de Jurados a la Prof. Vanesa Fusco (DNI 28.909.063), Prof. Sergio Murias (DNI 29.654.680) y la Prof. Laura Estefania (DNI 20.009.700) y como jurado suplente al Prof. Guillermo Toscano y García (DNI 22.589.753) para la tesis de la alumna Valeria Martinez (DNI 26.836.964) en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a los interesados. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO